

EL PORVENIR DE LEON,

Periódico de intereses generales, noticias y anuncios.

EN LA CAPITAL, 3 REALES AL MES Y 8 TRIMESTRE.

FUERA DE LA CAPITAL, 2 IDEM IDEM IDEM.

<p>AÑO XVIII.</p>	<p>PARA HACER LA SUSCRICION. Dirigirse á la imprenta ó administracion de este periódico calle de la Concepcion, núm. 8, pagando adelantado. Ningun original se devuelve aunque no se inserte.</p>	<p>Miércoles 7 de Julio de 1880.</p>	<p>ANUNCIOS Y COMUNICADOS. Los suscritores tienen derecho á un anuncio al mes de seis líneas gratis. Los demás anuncios y comunicados á precios convencionales pagando adelantado.—En Madrid, la AGENCIA ESCAMEZ, Preciados, 35.</p>	<p>NUM. 1739</p>
--------------------------	--	--------------------------------------	---	------------------

FERRO-CARRILES DEL NOROESTE—ESTACION DE LEON.

Entradas y salidas de los trenes.

ENTRADAS			SALIDAS		
PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.	PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.
Tren correo 10:15 m. mixto 2:57 t.	Tren correo 3:46 t. mixto 9:29 m.	Tren correo 3:49 t. mixto 10:37 m.	Tren correo 4:19 t. mixto 11:12 m.	Tren correo 10:30 m. mixto 4:15 t.	Tren correo 10:45 m. mixto 3:50 t.

LO QUE ES EL ARTE.
Sublime manifestacion del espíritu humano; signo convencional y característico de la superioridad del hombre sobre sus compañeros en la naturaleza: emanaciones puras y sublimes, de ese gran cuerpo orgánico llamado inteligencia: poderoso punto de apoyo de nuestras fuerzas intelectuales: encarnacion poética de nuestra nunca desmentida majestad: hé aqui lo que es el arte con respecto á nuestro ser; hé aqui lo que son las obras artísticas con respecto á nuestras glorias.
Vagaba errante y embrutecido el hombre durante nuestros primitivos tiempos, sin alimentarse en esa gran fragua donde hierbe el fuego de la idea, la inteligencia, otros principios más que aquellos, de que indispensable y necesariamente se tenía que valer: limita su modo de ser sobre la tierra á la caza y á la pesca, frutos con que poder atender á las cotidianas necesidades que impuso el Creador á este vil trozo de materia llamado cuerpo humano: los varios acontecimientos que la civilización va introduciendo en nuestras costumbres, eran desconocidas por los hombres de aquella época: el divino rayo de la sabiduría, tampoco encontraba foco de donde proceder: como en una sociedad naciente, las ciencias, la literatura y cuantos conocimientos honran al hombre, era desconocido por aquellos agrestes seres; era en fin la existencia de los primitivos hombres tan brutal, como los brutales son aun en la actualidad las costumbres de ciertas comarcas que no han podido ser alumbradas por el divino faro del progreso.
La Naturaleza adornada con esa sublime y magnífica rusticidad propia de los pueblos incultos, se resentía de la falta de sé-

res de superior organizacion que recojiere y volyiese hacer, aptos al cuerpo, para que éste ofreciese á la mano del hombre, el fruto para que fueron criadas: la inteligencia introducida en el fatal molde de la brutalidad, no podia ofrecer ni aun los desabridos frutos que en épocas más adelantadas ha ofrecido: mas el hombre á pesar del estado de barbarie á que estaba sumido, cede un lugar en su inteligencia, á las manifestaciones artísticas, y comienza á acariciar en su mente y á dar cabida en el templo de nuestros juicios, en la inteligencia, al sentimiento de lo bello, eterna aspiracion del hombre, revistiendo de consiguientes á sus actos de leyes estéticas innatas, y mediante las cuales perfeccionan y ornamentan sus trajes, viviendas etc.: el sentimiento pues de lo bello es tan innato en el hombre, como innato y característico lo es la facultad de tener juicios y raciocinios, como innato y característico le es la facultad de expresar estos mismos juicios y raciocinios, por medio de su palabra.
Construye viviendas, y nace la arquitectura: graba aunque toscamente en cortezas de árboles figuras por lo regular simbólicas, y nace el arte de Rafael, el sublime arte pictórico: construye con barro y otras sustancias figuras representando tal ó cual objeto, y nace la escultura: traza sobre fibras vegetales, papiros y conchas marinas caracteres representantes de ideas, y nace la escritura, y por último el hombre antes de tener las mas ligeras nociones de ciencias, ni mucho menos de literatura, eleva las concepciones artísticas sobre la inmensa columna de nuestra admiracion, y divinizan por decirlo así, á los que poseian el bellissimo y sublime sentimiento de que nos ocupamos en mayor ó menor grado de desarrollos.

El arte que es una parte integrante de nuestro organismo moral, que es una de las múltiples y variadas combinaciones de esos sentimientos sublimes que embargan por decirlo así, nuestros sentidos deificándonos, haciendo de nosotros seres superiores á la generalidad de nuestros compañeros en este caduco planeta, es el alma, á la inteligencia, á nuestra razon, á nuestro ser, lo que es la sangre á nuestro organismo, el combustible al fuego, la Naturaleza á su creador: no son más que pequeños poros de ese puro y sublime sentimiento que nos hace correr incesantemente locos tras el panorama artístico de la Naturaleza: es por último la hostia que consagramos al culto del que creó la máquina universal, y con ella los mares con su imponente grandeza, los plácidos y sencillos arroyuelos con su eterna poesia la flora del Universo con sus aromáticos pétalos y su hermosura sin rival, las elevadas montañas con su arrogante magnificencia, y al ser hombre con esa sabia y divina combinacion de unidad en la variedad le hace sin disputa ser omnimodo dueño del espacio por él habitado: hé aqui lo que es el arte con respecto al hombre.
Alejandro S. Martínez.
Procesado y condenado D. Pedro Barrio, Alcalde constitucional del Ayuntamiento de Vegacervera, por uno de los delitos comprendidos en el título 4.º del Código penal, ó sea por un delito de falsedad, se halla cumpliendo y á punto de terminar en la carcel de La Vecilla la pena de arresto mayor que le fué impuesta. Volverá después el Barrio á funcionar como Alcalde? El prestigio perdido por un delito de este género renace íntegro en el momento de terminarse el castigo y

de restituirse el penado á su domicilio? Creemos que no y que no puede estar bien representada nunca la autoridad por quien delitos de tal carácter comete. La primera condicion de todo funcionario en cualquier orden debe ser la moralidad y la buena fama: mucho mas de los que se hallan al frente de un departamento cualquiera, de una provincia ó de un distrito municipal. Es honra de la Administracion la honra de sus Administradores. Sobre la legalidad hay un algo respetable y sagrado que nunca se desprecia impunemente, y la encarnacion de la autoridad debe corresponder, ó procurarse siempre que corresponda, á su elevada mision. Si el delito deshona y no la pena, atendamos al carácter de los hechos punibles y á la marca que imprimen á los agentes. La sancion legal estará cumplida el dia que lo esté la pena impuesta; pero la sancion moral, la sancion de honor ó de opinion que no está sometida á reglas ni á términos fijos, no se satisface tan pronto y exige pruebas, de arrepentimiento y largas expiaciones. Ahora bien: Barrio, cumplida que sea su condena, queda ya rehabilitado para volver á ejercer el cargo de Alcalde, y formar parte por consiguiente de la policia judicial para la persecucion de todos los delitos? De lamentar sería que asi se considerase procedente y tanto mas cuanto que él lo desea vivamente y lo manifiesta asi demostrando acaso mayor afan por recobrar la autoridad que por volver al seno de su familia. Y no será fuera de propósito aquí publicar la composicion del Ayuntamiento de Vegacervera, por que quizá no se encuentre un cuadro tan original en toda España. Forman el Municipio los pueblos de Vegacervera, Coladilla, Valle, Villar y Valporquero. Cons-

tituyen la corporacion municipal, si no estamos equivocados, siete concejales, de los cuales cuatro son del primer pueblo y todos hermanos: D. Pedro Barrio, que es el Alcalde, D. Miguel Barrio, hermano de aquel, D. Felipe y D. Inocencio Rodriguez, hermanos casados con hermanas de los dos primeros; D. Isidoro Fernandez, Teniente, vecino de Coladilla; D. Pedro Alvarez Diez y Don Andrés Diez (no sabemos si estos son parientes) vecinos de Valporquero. El secretario, D. Antonio Canseco tambien vecino de Vegacervera es primo carnal de Don Pedro y D. Manuel Barrio, consuegro del primero y padre político de D. Inocencio Rodriguez. Para que este notable cuadro de familia resalte con todo su vivo colorido, no debemos omitir que es Juez municipal D. Antonio Barrio, tambien vecino de Vegacervera y hermano de D. Pedro y D. Miguel, y secretario D. Antonio Canseco, primo carnal del Juez. No podrá decirse que esta familia se encuentra arrinconada y fuera de juego en la época presente, y no sabemos por que contrariedad no se completó el Ayuntamiento con otros tres individuos de la misma familia, para complemento de sus glorias; satisfaccion de sus administrados y notable ejemplar en la historia del caciquismo español. Sin duda el deseo que D. Pedro Barrio siente de volver a empuñar el baston es por la restauracion del cuadro, que, como de familia, habia quedado un tanto desentonado por la desaparicion de su figura, que era la primera y mas saliente de este grupo familiar administrativo y judicial. Hemos de volver aun sobre este asunto y otros con el mismo relacionados, y lo haremos cuando podamos disponer de más tiempo y espacio.

Atentamente invitados hemos tenido el gusto de visitar el domingo último el museo arqueológico que posee en esta capital nuestro particular amigo D. Casimiro Alonso, siendo notables y de reconocido mérito muchos de los objetos que encierra y digno de encomio el buen gusto y orden con que se encuentran colocados. Siquiera sea para que nuestros lectores puedan tener una ligera idea de este, citamos á continuación, algunas de las joyas artísticas de distintos órdenes y épocas, que á nuestro juicio descuellan entre sus variadas colecciones, enviando de paso nuestros pláce-

mes al Sr. Alonso, por haber conseguido reunir tan rico arsenal de antigüedades y dándole las gracias á la vez por la galanteria y amabilidad con que fuimos recibidos.

Entre los objetos de la época romana figuran en primer término una torques de clechum; un toro de cobre emblema municipal, y un anillo sigilatorio de oro con un leon destrozando á un hombre, en agata onyx.

Entre los de la edad media son notables en el estilo ojival un hipico de esmalte, de relevante mérito, que representa la muerte, asuncion y coronacion de la Virgen; otro que representa el nacimiento, circuncision y adoracion de Jesucristo por los Reyes Magos, pintura en tabla, escuela flamenca, y un grupo que representa á Jesucristo en la cruz, las tres Marias y Longinos, escultura en marfil. Como es natural, la época y el estilo del renacimiento tienen mas copiosa representacion en este gabinete arqueológico: llaman la atención entre los muchos objetos de esta época y estilo un esmalte, Alegoria del antiguo y nuevo Testamento; un hipico que en sus seis compartimientos representa la historia de la Virgen, pintura sobre tabla, escuela de Perugia, y un Cristo en la cruz, pintura sobre lienzo, original del Jreur. Son tambien preciosos un plato fábrica de Sévrens, que representa la batalla de Ibrí, y un jarrón de talavera con el escudo de armas de la familia Brizuela. Ocupa un lugar preferente en esta numerosa y bien distribuida colección una rica panoplia, cuya coraza perteneció á un distinguido caballero de la localidad.

D. Antonio de Medina y Canals, Gobernador civil de esta Provincia, ha presentado su dimision la que le fué admitida por R. O. de 3 del actual, siendo nombrado para sucederle D. Gerónimo Ruiz y Salvá que desempeñaba igual cargo en la de Lérida.

El carácter de nuestro periódico, nos impide ocuparnos de las causas políticas que han podido dar lugar á su dimision.

Sentimos esta, pues tenemos bastante que agradecer á su tolerancia y consideracion para con la prensa.

Segun tenemos entendido, parece ser que se trata de agitar nuevamente la cuestion, ya decidida, de conducir aguas para el servicio del Hospital de S. Antonio.

Es ya cuestion de amor propio para ciertos Señores el obtener un resultado favorable en este asunto, y trabajarán uno y otro dia, con insistencia digna de mejor causa, para conseguirlo. Sus trabajos empero serán infructuosos, pues resuelto como está por R. O. de 24 de Junio de 1878, no creemos que haya Corporacion ni funcionario que se atreva á conocer, ni á contravenir á lo dispuesto por la misma.

Estando al tanto de lo que sucede, y daremos de ello cuenta á nuestros lectores.

Se remata el dia 30 del corriente en la Diputacion provincial, la construccion de la parte de la carretera de Leon á Boñar, comprendida entre el puente de Palazuelo y dicho último punto, bajo el tipo de 38,075 pesetas 52 céntimos.

Parece ser, que habiéndose presentado á reconocimiento en la Administracion Económica de esta capital, Negociado de la Deuda, varias facturas del 3 por 100 consolidado, valor de 71,681 pesetas 98 céntimos, resultaron falsas.

Todos los dias están apareciendo irregularidades como esta, y es muy extraño no se pueda dar con los ingenieros, como los llamaria el Tio Conejo, que intentan hacer fortuna por medios tan reprobados.

Se anuncia de nuevo la subasta de carne de vaca y tocino con destino á los acogidos en el Hospicio de Astorga, siendo el tipo para la carne de una peseta 8 céntimos el kilogramo, y una peseta 78 céntimos para el tocino, debiendo celebrarse el remate el dia 13 del actual.

Conozcamos el estado moral de nuestro pais por la relacion demográfica sanitaria referente al mes de Mayo último, recientemente publicada por el Ministerio de la Gobernacion. Segun los datos que nos suministra la espresada relacion, resulta:

Que se han cometido en España 67 muertes por homicidio.

Se han suicidado 79 individuos.

Han sido ajusticiados 17 reos.

Se han denunciado 6.340 delitos de robo.

Y ha habido 1.600 heridos en riña.

Y todo esto en un solo mes!

La exportacion de nuestro ganado vacuno al vecino reino, que en ciertas épocas llega á ser con-

siderable, ha de sufrir rudo golpe con la competencia del de marruecos. Estos dias han llegado á Lisboa 208 bueyes vivos de esta procedencia, que aunque mas pequeños, resultan más baratos y de buena calidad.

¡Hasta los de Marruecos!

D. Carlos de Borbon ha encargado cuatro cuadros, representando otros tantos hechos de armas de la última guerra, á un pintor español que accidentalmente reside en Paris.

Figúrasenos que en vez de cuatro ha debido el pretendiente encargarse cinco cuadros; los cuatro citados y otro que representara el as de oros del duque de Módena, que ha conseguido hacer celebre su famoso sobrino.

Un sabio alemán pronostica para el actual verano que habrá dos dias de un calor excesivo, marcando el termómetro 42 grados en algunos puntos de Europa, donde en determinados momentos se respirará con gran dificultad, muriendo asfixiadas multitud de aves que no podrán resistir tan alto grado de temperatura.

Se ha concedido la vuelta al servicio activo, ingresando como capitán en el cuerpo de Estado Mayor, al conocido jefe carlista Sr. Arjona. Háblase además del reconocimiento de empleos en el ejército á Darregaray y otros cabezallas que fueron generales en las filas de D. Carlos.

Adelante señores, adelante.

VARIÉDADES

MIGUEL Y LUIS.

Unos dos siglos pasaron, si no miente mi memoria, que en las puertas de la gloria dos genios se tropezaron.

Corteses se saludaron,

y al preguntar cada cual

dónde su resto mortal

segó la fiera guadaña,

dijo el uno que en España

y el otro que en Portugal.

—Qué fuisteis allí?—Soldado

de los héroes de D. Juan.

—Y vos?—De D. Sebastian

derramé mi sangre al lado.

—Gran renombre habéis ganado!

—Fuéme la suertá cruelte

—Y vos?—Solo me fué fiel

la adversidad!—Qué decís?

Cual fué vuestro nombre?—Luis,

Y el vuestro?—El mio? Miguel.

—Mas España...—Tardará

mucha tiempo en conocerme,

pero á vos...—Hasta perderme,

Portugal no me tionará!

Monumentos me alzarán

como España os dará á vos,

no olvidando que los dos

casi en un mismo momento,

exhalamos nuestro aliento sin más amparo que Dios!

Hasta limosna podí de puerta en puerta implorando, y de mi patria, cantando las glorias, encanecí.

Por gran merced, conseguí para alivio de mi mal, me otorgara Portugal, pródigo y agradecido, un rícon en el olvido, y un lecho en el Hospital.

Entre el rugir de las olas, entre las nieblas espesas, las galeras portuguesas y las naves españolas, tan sólo ellas, ellas solas

en sus entrañas flotantes guardaban tiernas, constantes, como sangre de sus venas, de Camoens las ondas penas, las lágrimas de Cervantes!

Hoy desdeñ más tarde gloria! mañana estátua esplendente! verde laurel en la frente, y una página en la historia. El mundo á nuestra memoria servirá de pedestal, y admirará Portugal y festejará Castilla al loco de la guardilla y al ciego del Hospital.

¡Cual pagan su redencion los hombres y las naciones!

Jesus, muere entre ladrones!

Hambriento espira Colón!

Camoens y Cervantes, son

astros, que el negro capuz

rasgando, á su clara luz

ven las gentes asombradas

Otro mundo! Unas Luisadas!

Un Quijote! y una Cruz!

El Amigo de Cartagena.

UN HOMBRE ORIGINAL.

Dice la Señal de Valencia que,

ha llegado á sus manos el siguiente

curioso documento que vamos á dar

á conocer á nuestros lectores:

Yo, el Sr. D. N. Cura párroco

más antiguo de la santa iglesia de

San Lorenzo de Sevilla,

Certifico: Que en uno de los libros

de entierro, que empezó en el año de

1764, á fojas veinte, hay una partida,

que es como sigue:

En primero de Noviembre de 1783,

los beneficiados de esta iglesia encer-

raron en ella y en la bóveda de los

Sacerdotes, el cuerpo del licenciado

D. Juan María Montiel Bustamante

Calderon de la Barca, natural ó des-

cendiente de las montañas de Santan-

der, presbítero, capellan de esta igle-

sia y de edad de 121 años. Hizo tes-

tamento ante José Ortiz, escribano

público, y despues codiciló ante Mi-

guel Portido. Se le dijo misa de cuer-

po presente, vigiliias, y por ser digno

de respeto, se puso para perpétua

memoria la siguiente nota:

Fué casado cinco veces; la prime-

ra con D.ª Luisa Aguilar; la segunda,

con D.ª Ana Zamora; la tercera, con

D.ª María Aranza; la cuarta, con

D.ª Violante Escio; y la quinta, con

D.ª Beatriz Obregon; viuda. Tuvo de

estos matrimonios 51 hijos; fué de

venerable presencia y muy capáz.

Cuando murió estaba componiendo

un libro de alabanzas á María Santí-

simas. De 116 años compuso otra de diferentes asuntos. Fué alguacil mayor de este arzobispado. Navegó muchos años. Fué religioso (aunque no profesó) de San Juan de Dios. Sabía siete idiomas. Fué escribano de Cámara y del acuerdo de la Real Audiencia; secretario de la contrasación, notario mayor de la Religion de San Juan de Dios. Se ordenó de sacerdote á la edad de 90 años; celebró hasta fin de sus años, y murió de una caída que dió en los pasadizos del colegio de San Francisco de Paula de esta ciudad. Se puede formar un pueblo de 300 vecinos con solo su familia. Es copia.—De estar, etc. N.º

GACETILLA

Por fin se ha descubierto que la gran novedad anunciada por el Boletín de Loterías y Toros, es una corrida nocturna.

Me parece que va á haber muchas cogidas.

Pero no en el redondel; ¡en los tendidos!

Los picadores son los que más me preocupan con las corridas de noche.

Si con toda la luz que prestan los rayos solares acostumbran á picar á los toros en el rabo, ¿que será con luz artificial?

¡Dios quiera que no piquen á algun banderillero por equivocación!

Leo que un periódico de Cuba ha publicado una composición titulada: *Al último duro*.

Me parece que estoy oyendo decir á un maestro de instruccion primaria:

—¿Cuándo podré yo escribir otra *A la primera peseta!*

Un periódico francés dice que ha llegado á España, arribando al puerto de Pajares, un buque que trae una comunidad religiosa.

Espero que cuando el general Blanco regrese de Cuba diga el mismo periódico que ha hecho el viaje en un *tiburón!*

La cosa marcha.

En los Juegos Florales de Burgos, han sido adjudicados cinco premios.

De esos cinco premios han corres-

pondido:

Uno á un presbítero de Valladolid.

Otro á Fray Bayo, monje de la Vid.

Otro á Fray Tejon, monje de la Idem.

Y otro á Fray Conrado, tambien monje del Monasterio.

¡Bendita Literatura

que disfrazada de cura

con hábitos clericales

dejas, casi demudado,

estático, electrizado

al pernicióto Jurado

de aquellos Juegos Florales!

Por lo que pueda valer allá vá una receta para la fiebre tifoidea.

El médico de la marina francesa

Dr. Guillausse dice que en el primer

periodo de la enfermedad, el café es un específico excelente contra la fiebre tifoidea. A los adultos les dá dos

ó tres cucharadas de café negro y muy cargado cada dos horas, y en el

intervalo una ó dos cucharadas de

vinó de Burdeos ó Borgoña. La reac-

cion se produce al momento. Luego

da cada dia una limonada ligera ó

citrato de magnesia, y algun tiempo

despues la quinina.

ANUNCIOS.

Se arrienda la finca titulada Cueto del Moro ó el Montico, término del pueblo de Azadinos, inmediata al de Carbajal y lindante con la carretera de Asturias, Monte que fué de San Isidro y rio Bernesga, su cabida 42 hectáreas, destinada á pasto y labor, con matas de roble utilizables para carbonero.

EL TOLEDANO

Confitería de Agustín Ruiz.

Pone en conocimiento de sus numerosos parroquianos y del público, que ha trasladado su confitería á la Plazuela de las Carnicerías, núm. 1.º, donde continúa, elaborando cuantos encargos se le confien, con prontitud, esmero y economía.

Se arrienda la casa número 10, de la calle de la Cascajería, el que quiere tratar de su arriendo véase con Casimiro González, maestro herrero, en la plazuela de los Boteros.

Se vende la casa núm. 12 de la calle de la Paloma, en esta imprenta se dará razón.

D. EMILIO ALVARADO

Médico-Oculista de Valladolid.

Permanecerá en León desde el 10 de Julio al 10 de Agosto, fonda del Noroeste, plazuela de Santo Domingo, número 8.

Los pobres de solemnidad serán operados y asistidos gratuitamente, siempre que acrediten su pobreza con certificado del Sr. Cura párroco y Alcalde del pueblo, donde residan.

Don Perfecto Sanchez arrienda la casa núm. 1, sita en la calle de Renuéva, la cual ocupa hoy el señor Masegosa.

Se arrienda desde San Juan en adelante una casa en la calle de Serranos número 45, (Santa Marina), para su arriendo verse con Manuel Lopez, calle de Matasiete, núm. 3.

Por la testamentaria de Doña Francisca Alonso de la Cruz, se venden en pública y extrajudicial subasta, la casa número 5 de la calle de las Barillas, en esta ciudad.

El remate tendrá lugar á las 12 de la mañana del Domingo 11 del corriente, en la Notaría de D. Pedro de la Cruz Hidalgo, donde se halla de manifiesto la documentación necesaria.

En la casa núm. 1.º, de las Torres de Omaña, que dá á la Plazuela de las Recoletas, se venden muebles superiores de varias clases.

Se venden los efectos siguientes, de los que en esta imprenta darán razón. Un fuelle grande para fragua, un nivel de agua, dos metros de acero y una caja de hierro para fondos, todo nuevo y á precios económicos.

Se arrienda por tres meses una habitacion amueblada con todo el servicio de cocina, en la calle de Bayon, número 8, darán razón.

En la tienda de comestibles de Gregorio Gomez, calle de S. Marcelo, número 8, se continua vendiendo jamon y tocino añejo y del año, por piezas y libras, manteca en rama y derretida, vino de Rueda y del pais y demás géneros del reino á precios arreglados.

Almacen y tienda en arriendo. Por los herederos, de D. Julian Gil se hace de la que se halla en la Casa del Arco de las Animas.

ESTOMAGO.

Referente á las enfermedades pape este órgano hemos leído esta importante carta:

"Sr. D. J. Andrés Fabiá, Valencia.

Tarragona 23 de Setiembre 1870.

Muy señor mio: No sé si habrá notado V. que la Farmacia del Sr. Ferrer, de Castellon, ha hecho algun consumo de su "Purgante ó refresco gaseoso tóni-purgativo con hierro."

Sin duda le he proporcionado yo la mayor parte de dicho consumo, pues habiendo llegado á mis manos casualmente uno de sus prospectos, aconsejé su uso á un desgraciado que estaba próximo al sepulcro, y que hoy, bueno y sano ya, no sabe como agradecerme aquel inocente consejo que le dió la vida. Este es D. Mariano Toyas, ordenanza de comunicaciones en Vinaroz, donde á estado empleado hasta hace poco, y hoy habiendo sido trasladado á Tarragona, desde aqui ofrezco á V. mis respetos como telegrafista y como pintor al óleo.

Los efectos del citado medicamento son maravillosos, y yo mismo recibí su inmenso beneficio con su uso para combatir la bilis, manifestándose además que en un enfermo muy crónico ha bastado solo una caja de su medicina para curarle, hasta el extremo de que de nada se resiente, habiéndolo tomado momentos antes de terminar la fermentacion, quedando perfectamente bueno y prestando el servicio de peaton de Vinaroz, á San Jorge y Rossell, con 12 horas de marcha todos los dias.

Es muy largo lo que sobre el particular pudiera manifestar á V., atreviéndome á decirle que si algun individuo de mi familia desgraciadamente fuera invadido de la enfermedad epidémica reinante hoy en Barcelona, solo este medicamento seria administrado, ya que mi confianza en él es tal, que dudo pueda existir ninguna otra preparacion que mantenga en tan buen estado el estómago y el vientre, ni que los cure tan rapidamente, aun cuando no se encuentren afectados. Yo además de emplearlo, como he dicho ya, para combatir las enfermedades del estómago, le empleo tambien como simple purgante hasta en mis niños.

Deseando merecer de la amistad de V. me atrevo á suplicarle acepte mis respetos y disponga como guste de su afectisimo y S. S. q. b. s. m.

CARLOS GUARTEL

Depositarios: Farmacia de los señores Merino é hijo y viuda de Chalanzon y sobrino.

Se vende á precio económico en el

REAL PRIVILEGIO

PERSIANAS - VIVE

Elagadas por la prensa y recomendadas por los Sres. Arquitectos y Maestros de obras.

Se recomiendan por su mecanismo sencillo, sólido y de gran duracion, son cómodas y elegantes, cuyas cualidades hacen que los Sres. Arquitectos y Maestros de obras las prefieran sobre las demás para toda clase de edificios.

Se impiden el paso del agua y se graduan á voluntad.

Se inventó autorizada la construcción, bajo condiciones ventajosas. Diríjase á D. Juan Vivé Salvá, (Provincia de Barcelona).

Se vende á precio económico en el

HOJA DE MAIZ

Se vende á precio económico en el

Se vende á precio económico en el

Se vende á precio económico en el

Se vende á precio económico en el

Se vende á precio económico en el

Se vende á precio económico en el

Se vende á precio económico en el

Se vende á precio económico en el

Se vende á precio económico en el

Se vende á precio económico en el

Se vende á precio económico en el

Se vende á precio económico en el

Se vende á precio económico en el

Se vende á precio económico en el

Se vende á precio económico en el

Se vende á precio económico en el

Se vende á precio económico en el

Se vende á precio económico en el

Se vende á precio económico en el

Se vende á precio económico en el

Se vende á precio económico en el

Se vende á precio económico en el

Se vende á precio económico en el

Se vende á precio económico en el

Se vende á precio económico en el

Se vende á precio económico en el

Se vende á precio económico en el

Se vende á precio económico en el

Se vende á precio económico en el

Se vende á precio económico en el

Se vende á precio económico en el

Se vende á precio económico en el

Se vende á precio económico en el

Se vende á precio económico en el

Se vende á precio económico en el

Se vende á precio económico en el

Se vende á precio económico en el

Se vende á precio económico en el

Se vende á precio económico en el

Se vende á precio económico en el

Se vende á precio económico en el

Se vende á precio económico en el

Se vende á precio económico en el

Se vende á precio económico en el

Se vende á precio económico en el

Se vende á precio económico en el

Se vende á precio económico en el

Se vende á precio económico en el

Se vende á precio económico en el

Se vende á precio económico en el

Se vende á precio económico en el

Se vende á precio económico en el

Se vende á precio económico en el

Se vende á precio económico en el

Se vende á precio económico en el

Se vende á precio económico en el

AVISO.

Hemos leído en las Provincias, periódico de Valencia, la siguiente carta:

"Sr. director de Las Provincias. Muy señor mío: Le suplico encarecidamente en bien de la humanidad, mande hacer público el siguiente hecho, á lo cual le quedarán conmigo muchos ciertamente agradecidos. Treinta años há que venia sufriendo padecimientos indecibles en el estómago, padecimientos que no solo no pudieron corregirse bajo la direccion de hábiles facultativos, ni echando mano de esos remedios empiricos que la experiencia aconsejaba como de buenos resultados prácticos, sino que, por el contrario, se exacerbaron mis penas.

Ya veía con sobrado fundamento mi existencia comprometida por el incremento que de día en día notaba en mi mal, cuando la Providencia permitió que llegara á mis manos uno de los prospectos del "Purgante ó refresco" gaseoso tónico-purgativo con hierro, que mi querido amigo, desde entonces, D. José Andrés y Fabiá, dispone en su gran establecimiento de farmacia, situada frente á la puerta principal de San Martin en Valencia.

Con el ansia que la conservacion de la vida inspira al hombre en casos semejantes, me presenté yo mismo en dicho establecimiento á hablar con dicho señor, quien con una amabilidad sin igual me habló, no sólo de los resultados que debían precisamente obtenerse de su composición en el tratamiento de las enfermedades del estómago (atendiendo á las sustancias que le constituyen) si no también de lo inocente en su manera de obrar, razón por la que se podía usar en cualquier tiempo, y por cualquier persona, con objeto solo de purgar el vientre con preferencia á todos los demás purgantes, por sus virtudes su sabor, por su economía.

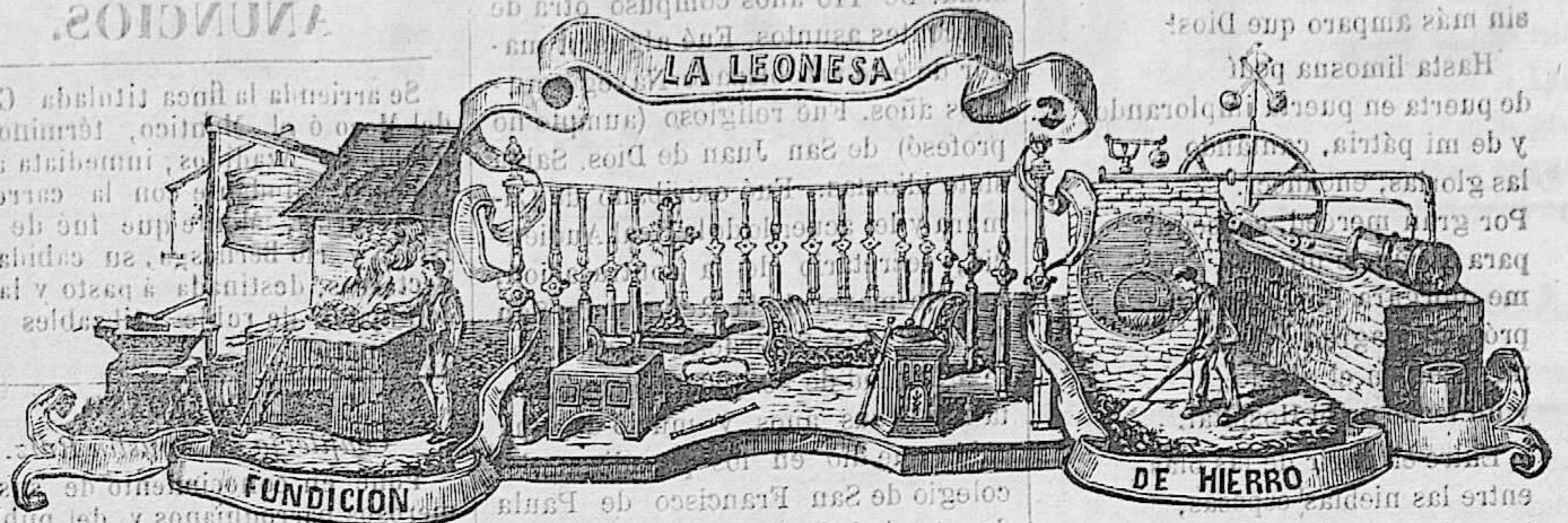
No con entera confianza, á pesar de las palabras del Sr. Andrés, empecé á tomar el medicamento citado, cuando á los muy pocos días me encontraba cual nunca me pude encontrar con el uso de ningún otro, si bien lejos de estar aun bueno. Continué su uso, alentado con una firme esperanza de restablecerme, la cual, gracias á su bondad, no salió fallida, pues á los tres meses, despues de treinta años de un sufrir continuo, me considero hoy muy feliz con haber conquistado de nuevo mi salud, que creí sobradamente perdida para siempre.

"Sirva esta declaración de esta pequeña muestra de gratitud al Sr. don José Andrés y Fabiá, y de testimonio público de las muy sobresalientes virtudes de su preparado.

Si mi caso, por si alguien deseara verse conmigo, se encuentra en la calle de Cuarte, 37, entresuelo, Manuel Amorós.

Se vende en el depósito general en Valencia, farmacia de su inventor D. José Andrés y Fabiá, frente al caballo de San Martin.

Depositarios: Farmacia de los señores Heredia é hijo y viuda de Chanzon y sobrino.



En esta fabrica se construyen pesas del sistema métrico-decimal, cuyo uso se hace obligatorio desde primero de Julio próximo. Los pedidos dirijase á D. Cayetano Leturio, en esta capital.

En la calle de la Rua, número 18, pisc. 2.º se alquila una habitacion, con muebles ó sin ellos.

En la Lonja de Ultramarinos de Los Andaluces, se ha recibido recientemente un gran surtido de queso Gruyere y de Bola, un surtido de vinos y urosos entre ellos Cariñena, una segunda remesa de bacalao nuevo, Escocia, Islandi y Noruega.

FABRICA DE CERVEZA Alemana y gaseosa.

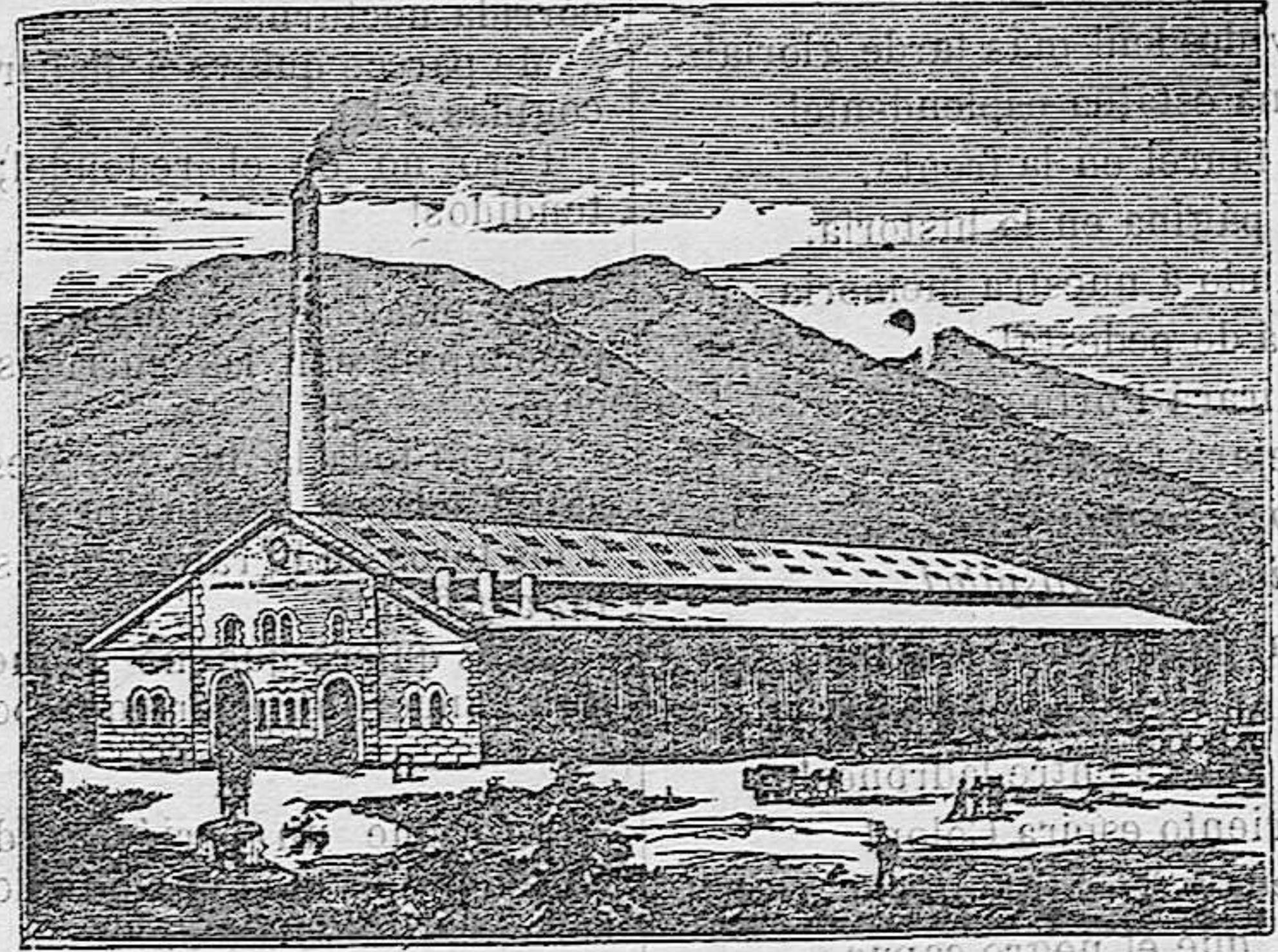
Instalada en esta capital una fabrica de cerveza en la que sus dueños han procurado introducir todos los adelantos hechos hasta el dia en el extranjero, tienen el gusto de ofrecerla al público, calle de San Pedro núm. 14.

Los pedidos pueden dirigirse á los Sres. Rueda é hijos, Café de los Montañeses.

Se arrienda un piso principal en la casa calle de Santa Ana núm. 4, véase con su dueño Antonio Redondo, plazuela del Caño Santa Ana, número 8.

LA PRESERVACION PERSONAL.
Obra del Dr. La Mer. Tratado para la curacion de la debilidad nerviosa, física y esterilidad, efectos de hábitos de juventud ó de excesos de edad madura, y que con la prematura decadencia de las fuerzas vitales afectan la felicidad conyugal y desvanecen las esperanzas de posteridad.
Por el Dr. Samuel La Mer, miembro del colegio real de medicina de Londres.
Se vende en Madrid, en la Agencia franco española, 31, calle del Sordo. — Precio 10 rs. — Por el correo, 12 rs.

FABRICA DE CHOCOLATE.



MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

4 máquinas de vapor de 30, 40 y más caballos de fuerza. 80.000 pies superficiales ocupan los talleres y almacenes. Es el mas grandioso local que en su ramo se conoce en España. Dentro de sus almacenes entran los wagones del ferro-carril. Tranvías interiores funcionan para el traslado de las primeras materias y mercancía. Premiado con 14 medallas en otras tantas exposiciones. Cuenta 26 años de existencia. Elabora y vende 10.000 libras por dia.

Los lacónicos datos que anteceden demuestran sobradamente la importancia de esta fabrica y por consiguiente su principal interés está en la conservacion del credito de su mercancía, la constancia de su fabricacion siempre igual por lo menos no elaborar falsos, como hay fabricas que lo hacen que cuesta menos chocolate que las primeras materias que deben entrar en su confeccion. Depósito en Leon, Santiago Alfajeme y hermanos, Puesto de los Huevos, 18.

PILDORAS HOLLOWAY



Este remedio, universalmente reconocido por el más eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Píldoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su acción normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestión y gracias á sus propiedades balsámicas, que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNCUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y neuralgias. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway. Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento. Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos en sus cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres. No. 4.

COMPANIA COLONIAL
fundadora en España de la fabricacion de chocolates á vapor
Proveedora efectiva de la Real Casa
INDUSTRIALES
única casa en su ramo premiada en la EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS con dos medallas.
CHOCOLATES
GRAN MEDALLA DE ORO
SOPAS COLONIALES
MEDALLA DE BRONCE
ACREDITADOS CAFÉS
LOS ÚNICOS PREMIADOS EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELPHIA
GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS
PASTILLAS NAPOLITANAS
Y BOMBONES DE CHOCOLATE
DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS.

Depósito general. Calle Mayor, 18, 20.
Sucursal. Montera, 8.

MADRID